



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 029

julio 12 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333100420100003400	ACCIONES POPULARES	BERNAL GARCIA JOSE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto Abre Incidente AUTO ABR INCIDENTE DE DESACATAO EN CONTRA DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA		09/07/2021
2	54001333300420190005000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGENIS FRANCO QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve excepciones AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y COMUNICARSE ESTA DECISIÓN AL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ ACTUANDO EN CALIDAD DE JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. DECLÁRENSE NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA, PROPUESTA POR EL MUNICIPIO DE HACARÍ.		09/07/2021
3	54001333300420190013300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARRA LIZCANO BLANCA NUBIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - ESE IMSALUD	Auto inadmite demanda AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ EN SU CALIDAD DE JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. INADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR BLANCA NUBIA PARRA LIZCANO, EN CONTRA DE LA E.S.E. IMSALUD Y EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN. ORDÉNESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA		09/07/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300420190014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTEGA BUSTOS OMAR	ASOCIACION DEL MENOR RUDESINDO SOTO	Auto rechaza demanda RECHÁCESE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PRESENTADA POR OMAR ORTEGA BUSTOS EN CONTRA DE ASOCIACIÓN DEL MENOR RUDESINDO SOTO EN LIQUIDACIÓN - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO LOS PATIOS - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA -SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - LOTERÍA DE CÚCUTA, POR NO HABER SUBSANADO EN EL TÉRMINO DE LEY.		09/07/2021
5	54001333300420190014300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUTIERREZ PRIETO MAGALY	ASOCIACION DEL MENOR RUDESINDO SOTO	Auto rechaza demanda RECHÁCESE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PRESENTADA POR MAGALY GUTIÉRREZ PRIETO EN CONTRA DE ASOCIACIÓN DEL MENOR RUDESINDO SOTO EN LIQUIDACIÓN - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO LOS PATIOS - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA -SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - LOTERÍA DE CÚCUTA, POR NO HABER SUBSANADO EN EL TÉRMINO DE LEY.		09/07/2021
6	54001333300420190016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOGOLLON JOSE DIONICIO	ASOCIACION DEL MENOR RUDESINDO SOTO EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda RECHÁCESE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PRESENTADA POR JOSÉ DIONICIO MOGOLLÓN GARCÍA EN CONTRA DE ASOCIACIÓN DEL MENOR RUDESINDO SOTO EN LIQUIDACIÓN - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO LOS PATIOS - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA -SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - LOTERÍA DE CÚCUTA, POR NO HABER SUBSANADO EN EL TÉRMINO DE LEY.		09/07/2021
7	54001333300420190017000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RESTREPO GONZALEZ ROBERTO	ASOCIACION DEL MENOR RUDESINDO SOTO EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda RECHÁCESE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PRESENTADA POR ROBERTO RESTREPO GONZÁLEZ EN CONTRA DE ASOCIACIÓN DEL MENOR RUDESINDO SOTO EN LIQUIDACIÓN - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO LOS PATIOS - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA -SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - LOTERÍA DE CÚCUTA, POR NO HABER SUBSANADO EN EL TÉRMINO DE LEY.		09/07/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
8	54001333300420190022900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAEZ ESPINOZA MIGUEL ANGEL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto admite demanda OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2020, REVOCÓ LA PROVIDENCIA PROFERIDA EN AUTO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2019. ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO GENERADO CON OCASIÓN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ EL MUNICIPIO DE CÚCUTA FRENTE A LA PETICIÓN ELEVADA EL 24 DE ABRIL DE 2018. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A MIGUEL ÁNGEL PÁEZ ESPINOSA Y COMO PARTE DEMANDADA AL MUNICIPIO DE CÚCUTA. NOTIFIQUESE POR ESTADO A LA PARTE DEMANDANTE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL MUNICIPIO DE CÚCUTA EN SU CALIDAD DE PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO Y A LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. CORRE TRASLADO POR 30 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA.		09/07/2021
9	54001333300520150033100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena correr traslado AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÑN		09/07/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 12 julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 12 julio de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmer Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
 Secretario (a)